

## INFORME 001-2019-SCI/DIGA

**DE :** RENZO CACERES CACERES – ASISTENTE ADMINISTRATIVO – OPERADOR DE LA ENTIDAD EN EL APLICATIVO INFORMATICO DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA

**A :** AUGUSTO GUAYLUPO CURAY – DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION – FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACION DEL SCI

**ASUNTO :** INFORME ANUAL DE LA IMPLEMENTACION DEL SCI DE LA UNALM DURANTE EL AÑO 2019

**FECHA :** 19 DE DICIEMBRE DEL 2019

---

### I. ANTECEDENTES

- a. La implementación del Sistema de Control Interno (SCI) de la UNALM era gestionada anteriormente por el Comité Especial de Control Interno de la UNALM (CECI-UNALM) de acuerdo a lo estipulado en la directiva N° 013-2016-CG/GPROD “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”, el cual fue reconfirmado por Resolución Rectoral N° 004-2017-R-UNALM de la siguiente manera:

#### MIEMBROS TITULARES

- Decano de la Facultad de Economía y Planificación – Presidente
- Director General de Administración – Secretario Técnico
- Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
- Jefe de la Oficina de Planificación
- Jefe de la Oficina de Economía

#### MIEMBROS SUPLENTE

- Sr. Augusto Guaylupo Curay, Representante del Rector
- Sra. Gloria Cáceres Santa Cruz, Representante del Director General de Administración
- Sra. Luz Aguilar Benavente, Representante del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
- Sra. Noris Castro Acevedo, Representante del Jefe de la Oficina de Planificación
- Sr. José Gutiérrez Bracamonte, Representante del Jefe de la Oficina de Economía

- b. Este comité elaboró y envió para su aprobación mediante Resolución Rectoral N° 0264-2017-R-UNALM, el reglamento del Comité de Control Interno.
- c. Se conformaron los equipos de trabajo Operativo y Evaluador mediante Resolución Rectoral N° 0495-2017-R-UNALM, quienes apoyaron al comité en su trabajo de implementación del sistema de control interno. Ambos equipos de trabajo quedaron conformados de la siguiente manera:

#### EQUIPO DE TRABAJO OPERATIVO

- Sra. Luz Aguilar Benavente – Representante de la Oficina de Recursos Humanos (Preside)

- Sra. Noris Castro Acevedo – Representante de la Oficina de Planificación
- Sr. Renzo Cáceres Cáceres – Representante de la Dirección General de Administración
- Sr. Pedro Flores Arca – Representante del Rectorado

**EQUIPO DE TRABAJO EVALUADOR**

- Sr. Josué Centeno Cárdenas – Representante del Presidente del CECI (Preside)
  - Sr. Josué Alata Rey – Representante de la Dirección General de Administración
  - Sr. Augusto Guaylupo Curay – Representante del Rectorado
  - Sr. Manuel López Chero – Representante de la Oficina de Planificación
- d. El 24 de junio se recibió la comunicación N° 000202-2019-CG/EDUNI mediante el cual se informa de la aprobación de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG.
- e. El 3 de julio se reúne el comité para discutir los alcances de dicha comunicación y en la cual se acuerda enviar la comunicación N° 003-2019/CECI al Rector de la UNALM poniendo a su disposición todo lo actuado por el comité hasta la fecha.

**II. IMPLEMENTACION DEL SCI DURANTE EL 2019**

- a. Mediante resolución N° 0650-2019-R-UNALM del 20 de setiembre del 2019, se encarga la coordinación, planificación, implementación, seguimiento y evaluación del SCI a la Dirección General de Administración (DIGA) y se da por culminadas las funciones del Comité Especial de Control Interno (CECI), dando cumplimiento a lo estipulado en la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado"
- b. Posterior a la emisión de la resolución que encarga la implementación del SCI a la DIGA, se crearon los accesos en el aplicativo informático de la Contraloría General de la República, asignándose los roles de:
- o Titular de la Entidad: PhD Enrique Flores Mariazza – Rector de la UNALM.
  - o Funcionario responsable: Ing. Augusto Guaylupo Curay – Director General de Administración de la UNALM.
  - o Operadores de la entidad:
    - Bach. Renzo Cáceres Cáceres – Asistente administrativo de la Dirección General de Administración.
    - Econ. Jemima Huaman Vilcapoma – Asistente Económico del Rectorado.
- c. Durante el presente año para cumplir con el proceso de implementación del SCI según lo establecido en la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, se tenían los siguientes entregables:

ENTREGABLES	PLAZOS
Diagnóstico de la Cultura Organizacional	Hasta el último día hábil del mes de setiembre del 2019.
Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Remediación	Hasta el último día hábil del mes de Octubre del 2019.
Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control	El primer producto hasta el último día hábil del mes de Noviembre del 2019.

- d. Los tres entregables correspondientes al presente año fueron enviados dentro del plazo fijado por la Contraloría General de la República, tal como se muestra en el

*RF*

Anexo 1 de este informe: captura de pantalla del aplicativo de la contraloría y en las constancias emitidas por el aplicativo.

- e. Primer Entregable: Diagnostico de la Cultura Organizacional. Que consistió en la resolución del Anexo 01 de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, "*Cuestionario de Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno*". Para completar este entregable, la DIGA resolvió dicho cuestionario apoyándose en la información brindada por las áreas con competencias en las preguntas formuladas, tales como: Unidad de Recursos Humanos, Unidad Ejecutora de Inversiones, Unidad de Planes y Proyectos, Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones, Rectorado.
- f. Segundo Entregable: Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Remediación. Producto de la resolución del "*Cuestionario de Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno*", enviado en el primer entregable, se evidenciaron deficiencias en la Cultura Organizacional de la UNALM, para lo cual se elaboró el Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Remediación. Para la elaboración de dicho plan de acción se contó con el apoyo de las áreas con competencias en las deficiencias encontradas, tales como: Unidad de Recursos Humanos y Rectorado, para que las medidas planteadas en el Plan de Acción sean factibles y los plazos determinados sean cumplidos.
- g. Tercer Entregable: Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control. En este entregable se tenían identificadas tres etapas para su elaboración:
  - o Priorización de productos,
  - o Evaluación de riesgos y
  - o Elaboración del Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control.

Para lo cual se tuvo el apoyo de la Unidad de Planes y Proyectos de la Oficina de Planeamiento para la primera etapa (Priorización de Productos) y de la Oficina de Calidad y Acreditación para la segunda y tercera etapa (Evaluación de riesgos y Elaboración del Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control) de la elaboración del entregable.

### III. CONCLUSIONES

- a. Se ha cumplido con lo dispuesto en la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG en lo concerniente a la implementación del SCI en la UNALM durante el 2019.
- b. Desde el mes de setiembre del 2019 la DIGA asume el rol que le correspondía al Comité Especial de Control Interno, siendo esta dirección el órgano de la UNALM responsable de la implementación del SCI, quedando disuelto el mencionado comité.
- c. Se generaron los usuarios y accesos al aplicativo de Contraloría.
- d. Se enviaron los entregables correspondientes a través del aplicativo de Contraloría dentro de los plazos establecidos.
- e. Se cuenta con un servidor de la UNALM, designado por resolución N° 0806-2019-R-UNALM, para la sensibilización, capacitación, orientación y soporte a los órganos y unidades orgánicas de la UNALM para la implementación del SCI.
- f. Se emitió la resolución N° 0805-2019-R-UNALM, en la cual se le da el carácter de "Urgente" y de "Obligatorio cumplimiento" a toda solicitud de información y documentación que esta Dirección realice, con la finalidad de facilitar la elaboración de los entregables solicitados por la Contraloría para la implementación del SCI en la UNALM.

**IV. RECOMENDACIONES**

- a. Difundir entre todos los servidores y funcionarios de la UNALM y velar por el cumplimiento de lo establecido en la resolución N° 0805-2019-R-UNALM, para continuar con el cumplimiento de los entregables dentro de los plazos establecidos por la Contraloría, para la implementación del SCI de la UNALM durante el año 2020.
- b. Mantener el apoyo que se brinda a esta Dirección por parte de la alta dirección para la elaboración de los entregables, dentro de los plazos establecidos.

Es todo en cuanto cumpla con informar.

Atentamente,



---

**RENZO CACERES CACERES**

**DNI: 41630432**

Asistente Administrativo

Dirección General de Administración

GESTIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SCI

Año:  Año de Entrega:  Grupo de Entidad:  Nivel de Gobierno:  Entregable:  Estado:

Consultar

Relación de entregables

+ Nuevo Editar Eliminar Ver Historial General Reporte Consulta Mapa de Riesgos

Código de Entregable	Año	Código Entidad	Entidad	Grupo	Entregable SCI	Fecha Creación	Usado Creación	Fecha Primer Envío	DNI Evaluador	Nombre de Evaluador	Cargo Evaluador	Unidad Organiza Evaluador	Doc. Acreditación	Nivel de Madurez	Estado	Cantidad de Entrós	Plazo
557	2019	0300	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	GRUPO 1	PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL	26/11/2019	E62699	29/11/2019	01839830	GUAYLUPO CURAY AUGUSTO ALEJANDRO	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRAC...	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRAC...			ENVIADO	1	
2317	2019	0300	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	GRUPO 1	PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN MEDIDAS DE REPERECCION	15/09/2019	E62699	30/10/2019	01839830	GUAYLUPO AUGUSTO ALEJANDRO	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRAC...	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRAC...			ENVIADO	1	
81	2019	0300	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	GRUPO 1	DIAGNOSTICO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL	30/09/2019	E62699	30/09/2019	01839830	GUAYLUPO AUGUSTO ALEJANDRO	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRAC...	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRAC...			ENVIADO	1	

Legenda:  Com plazo para presentar  Emisión dentro del plazo  Emisión fuera del plazo  Omiso